



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 13 de septiembre de 2021

Número 5867-B

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PAN, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo B

Lunes 13 de septiembre



AGENDA LEGISLATIVA
GPPAN
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO
LXV LEGISLATURA

Contenido

Introducción	2
I. Economía	3
1. Reactivación económica.....	3
2. Acciones contra el desempleo.	3
3. Apoyo directo a profesionistas y a las micro, pequeñas y medianas empresas	3
4. Deducción de impuestos.....	3
5. Ampliación del Régimen de Incorporación Fiscal.	4
6. Reducción del impuesto a las gasolinas.	4
II. Salud	4
1. Ley para Emergencias Sanitarias.....	4
2. Derecho a la salud y abasto de medicamentos.....	5
3. Retorno del Seguro Popular.....	5
4. Apoyo decidido al personal de la salud.....	5
5. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.....	6

Introducción

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presenta su Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la LXV Legislatura.

México se encuentra asaltado por un gran dilema: por un lado, el camino del retroceso por el que quiere guiar al país el presidente de la República a través de una política pública basada en premisas ideológicas que no contribuyen al desarrollo pleno de las capacidades de la sociedad, una administración pública que gasta en proyectos inviables y en programas que sirven para la coacción del voto y la concentración del poder, en donde se prescinde de las instituciones democráticas como pilares de nuestro sistema político y en la que se observan rasgos claros de un populismo que lastima la convivencia de la sociedad a través de discursos que dividen, que adjetivan a unos y a otros; mientras por otro lado, el camino del fortalecimiento y la construcción de instituciones, del Estado de derecho, de la democracia representativa como mecanismo de decisión, del federalismo, del fortalecimiento del municipio, de la seguridad, de las libertades en su máxima expresión. En Acción Nacional optamos por lo segundo.

Estamos enfrentando una pandemia que ha dejado un saldo negativo de pérdida de vidas, de inoperancia del sistema de salud, carencia de medicamentos y de equipo e insumos hospitalarios. A la par de estos problemas, señalar la grave crisis económica que ha impactado a la mayoría de las familias mexicanas. Desempleo, cierre de negocios, falta de apoyos, incertidumbre para las familias, es lo que la pandemia ha dejado y que como sociedad debemos superar.

Ante ese escenario, es que el Grupo Parlamentario presenta una agenda prioritaria en materia económica y de salud. Se trata de los temas más importantes para la sociedad y sobre los que vamos a trabajar con el mayor ímpetu. Necesitamos enfocar todos nuestros esfuerzos en salir de la terrible situación en la que estamos inmersos y a la que el gobierno federal no ha hecho aportaciones con la seriedad e importancia que los ciudadanos necesitan para poder mirar hacia un mejor horizonte. La pandemia hizo más notorios los problemas económicos que ya venía enfrentando nuestro país, por lo que es necesario actuar con la celeridad que la situación amerita.

Acción Nacional acude a esta nueva legislatura con ánimo renovado y con la intención de presentarse ante la sociedad como la mejor alternativa de gobierno. Nuestra forma de actuar se basará en la responsabilidad política para dar solución a los enormes problemas que hoy enfrenta la sociedad.

Haremos valer nuestra posición como segunda fuerza política para ejercer nuestras facultades de control frente a los abusos del Poder Ejecutivo. Representaremos a los ciudadanos y sus anhelos con la pasión propia de quienes queremos un México mejor.

Los dos ejes de acción sobre los que presentamos nuestra agenda legislativa se detallan a continuación:

I. Economía

1. Reactivación económica.

México necesita con urgencia un plan para reactivar su economía. En Acción Nacional tenemos claro que ese plan no provendrá del gobierno federal, por lo que desde el Legislativo tenemos como premisa realizar una propuesta integral para que las familias, los negocios y las empresas cuenten con el respaldo del Estado ante situaciones de crisis y de emergencia. Necesitamos apoyar a todos los sectores económicos del país y a las personas que por la contingencia han perdido su empleo o sus negocios, al tiempo de dar prioridad a los grupos más necesitados como comunidades indígenas, madres solteras, mujeres emprendedoras y personas con discapacidad.

2. Acciones contra el desempleo.

El cierre de negocios, la reducción de personal en las empresas y la falta de liquidez de estas ha dejado sin empleo a miles de personas; estamos ante una de las crisis de empleo más graves en la historia de México. Las familias mexicanas dependen de los empleos y los salarios dignos de los jefes y las jefas de familia, por lo que en Acción Nacional consideramos una prioridad atender este grave problema. Promoveremos un **Seguro de Desempleo** para que las personas tengan un ingreso mínimo para poder salir adelante.

3. Apoyo directo a profesionistas y a las micro, pequeñas y medianas empresas

El Estado debe reactivar el crecimiento económico y el empleo, por lo que impulsaremos la creación de apoyos a Micro, Pequeñas y Medianas empresas y a emprendedores, toda vez que las MiPyMES representan el 99.8 por ciento de las unidades económicas en el país. De igual forma buscaremos establecer estímulos fiscales y las reformas pertinentes para que las MiPyMes de nueva creación cuenten con un esquema regulatorio que les permita su subsistencia y crecimiento.

4. Deducción de impuestos.

Si bien es cierto que los impuestos son la base del gasto público y contribuyen con el desarrollo del país, también es necesario decir que estos son una carga para las familias mexicanas. Las personas, en especial quienes se encuentran en el sector formal de la economía, cumplen con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y apenas ven un reconocimiento por parte del Estado en los limitados rubros de deducibilidad que hasta hoy existen. Es por eso y ante la grave situación económica en que hoy se encuentran las personas y sus familias es que promoveremos un **Nuevo Esquema de Deducciones** para las personas

físicas acorde a su nivel de ingreso. De igual forma, propondremos reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta para hacer deducible al 100 por ciento el consumo de alimentos en restaurantes con el objetivo de incentivar el turismo, reactivar su dinámica económica y generar un mecanismo de creación de empleos formales.

5. Ampliación del Régimen de Incorporación Fiscal.

Buscaremos **ampliar el límite de ingresos anuales** por actividades empresariales; revisaremos el esquema de descuento de reducción del pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR); buscaremos establecer la posibilidad de no pagar IVA e IEPS cuando el ingreso sea de 500 mil pesos y no de 300 mil y; flexibilizar los criterios de acceso a créditos que otorga la banca del gobierno.

6. Reducción del impuesto a las gasolinas.

Hoy, las gasolinas están más caras que en 2018. Es una realidad. El presidente de la República se comprometió a que no habría incrementos en sus precios, pero no ha cumplido. Ante el incremento de los Gasolinazos, proponemos **eliminar al 100 por ciento las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** que se cobran por la distribución y venta de gasolinas.

II. Salud

1. Ley para Emergencias Sanitarias.

La pandemia por Covid-19 nos ha dejado muchas lecciones y enseñanzas que pueden servir de base de experiencia para futuras eventualidades similares a las que podemos estar expuestos. En Acción Nacional estamos ciertos de que el manejo de la pandemia por parte del gobierno un fue adecuado y las pocas medidas

que se tomaron fueron a través de decisiones sin sustento técnico, efímeras y sin una correcta documentación de las evidencias científicas al respecto. Por ello propondremos protocolos bien establecidos para atender dichas situaciones.

Buscaremos establecer que las autoridades actúen de forma expedita y responsable ante situaciones de epidemia grave, con evidencia científica, información confiable y acciones de política pública en beneficio de la salud pública; para lo cual proponemos la creación de un Fondo de Emergencia Sanitaria para la compra y distribución de vacunas, equipos, medicamentos y demás insumos en salud y los mecanismos tendientes a garantizar la atención oportuna de la población, en particular de los trabajadores que perdieron su fuente de empleo para que cuenten con las prestaciones de atención médica, de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, y; otorgar a las MiPyMES facilidades de pago de las cuotas obrero-patronales.

2. Derecho a la salud y abasto de medicamentos.

El nuevo esquema de compra de medicamentos con organismos internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), ha sido un fracaso. Mediante este esquema la federación fue incapaz de abastecer el 47 por ciento de las medicinas e insumos para la salud. Ante dicha situación, impulsaremos reformas para garantizar el efectivo abasto, disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de medicamentos y demás insumos para la salud, en particular para **atender las enfermedades más graves, como el cáncer infantil**; a través de diversos mecanismos que aseguren la oportunidad del abasto con calidad y a los mejores precios, así como con medidas de transparencia, fiscalización y en su caso, establecer la responsabilidad patrimonial del Estado o incluso penal de funcionarios, cuando existan actos de corrupción y/o se pongan en riesgo la vida de las personas por la falta de medicinas o atención médica. De igual forma propondremos la creación de una **comisión de investigación de la gestión de la pandemia** para deslindar las responsabilidades en la materia.

3. Retorno del Seguro Popular.

La creación del INSABI, lejos de haber procurado un instrumento de salud eficiente y de calidad, en especial para quienes no tienen acceso a algún otro esquema de la seguridad social, ha dejado en la incertidumbre a miles de personas respecto a la atención de su salud. Por ello proponemos terminar con el inoperante INSABI y **reactivar el Seguro Popular** como esquema de organización, funcionamiento y financiamiento, a través de la ampliación del catálogo de servicios gratuitos, los convenios con la iniciativa privada para intervenciones complejas y de alto costo, además de garantizar los recursos para que las personas sin seguridad social puedan hacer exigible su derecho a la protección de la salud.

4. Apoyo decidido al personal de la salud.

México ha sido uno de los países del mundo en que más personal de la salud ha fallecido a causa de la pandemia de Covid-19. Aunado a ello, hay que destacar que en lo que va de la crisis sanitaria, el personal de

salud, que se ha distinguido por su heroísmo, no ha contado ni con los insumos médicos adecuados ni con las herramientas suficientes para hacer su trabajo de la mejor forma posible. Además, no cuentan con las condiciones laborales óptimas que restituyan ese gran esfuerzo y presión a la que han sido sometidos. Impulsaremos reformas para apoyar y reconocer al personal de salud durante emergencias sanitarias, regular los riesgos de trabajo a los que están sujetos, **mejorar sus condiciones materiales y salariales**, tales como un seguro de vida, seguro de gastos médicos y de un bono de desempeño a todo el personal de salud que se encuentra atendiendo la pandemia del Covid-19.

5. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Con el Seguro Popular se creó este fondo para financiar enfermedades graves, como el cáncer, a fin de evitar el empobrecimiento de las familias sin seguridad social. Sin embargo, desde 2020, ahora como Fondo de Salud para el Bienestar, ha sido utilizado como la caja chica del gobierno federal, ya que en el Presupuesto de Egresos irresponsablemente se ha permitido que INSABI utilice hasta 73 mil millones sus recursos acumulados. Debido a lo anterior, presentaremos propuestas para garantizar que año con año se incremente el dinero para **financiar las enfermedades más graves y costosas** de la población sin seguridad social y que dicho dinero no pueda usarse en otros fines.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>